

ACTA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a 24 días del mes agosto de 2017, siendo las 09:10 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

La Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia no se encuentra presente.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Administrador Municipal Sr. Dante Cornejo González.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 08 de la sesión extraordinaria de fecha 27 de julio de 2017 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorandum N° 398 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de fecha 24 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, remite Memorandum N° 103 del Encargado de la Oficina de Inspección solicita modificación transitoria en la ubicación de la feria libre, que establece el artículo 3° de la Ordenanza de Ferias Libres según el siguiente detalle:

De los lugares de funcionamiento

Artículo 3°: “Esta Feria Libre, en Pichilemu, se ubicará en calle Ramón Freire entre Calles Santa María y M. Thompson, en forma transitoria”.

- **Alcalde**, señala que esta sería la propuesta de trasladar la feria desde la calle primer Centenario a la calle Ramón Freire de forma transitoria.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “este cambio es transitorio”.
- **Alcalde**, señala que hay que ir viéndolo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta de qué va a depender la transitoriedad.
- **Alcalde**, señala que va a depender de la congestión, ya que ese cambio nos va a traer muchos problemas y claramente se va a tener que modificar.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se puede comprar la Tangueria para instalar la feria ahí.
- **Alcalde**, señala que no caben todos ahí.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se están viendo otras alternativas.
- **Alcalde**, señala que una vez que se terminen los trabajos, se puede tener el día miércoles en el centro y se busca para el día sábado otra calle.

M

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “pero los dirigentes no quieren volver al centro”.
- **Alcalde**, señala que no hay ningún acuerdo, yo tengo una carta con 150 firmas de locatarios que no están de acuerdo con el cambio, por lo que “yo voy a formular una propuesta y la voy a someter a acuerdo de Concejo”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “para qué nos juntamos con la directiva si no vamos acatar”.
- **Alcaldes**, señala que los mismos representantes no están de acuerdo con sus Dirigentes.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que las Directivas no llaman a reunión a sus socios, agrega que “yo les dije que tenían que reunir a su gente”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que en la Oficina de Inspección hay un solo Inspector que puede pasar partes, por lo que consulta si existe la posibilidad de contratar a otro Inspector para apoyar.
- **Alcalde**, señala que el problema es que no tenemos horas a contrata.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que Dn. Miguel González no puede hacer todo el trabajo sólo, ya que es difícil fiscalizar sólo, por lo que sería bueno tener más Inspectores para que lo apoyen.
- **Alcalde**, ahora somete a votación la propuesta de cambiar el lugar de la feria en forma transitoria a la calle Ramón Freire entre Calles Santa María y M. Thompson.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que si es el momento por lo que lo aprueba.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que me preocupa la congestión vial y las vías de evacuación y lo aprueba ya que el cambio es transitorio.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que también lo aprueba ya que el cambio es transitorio y servirá para descongestionar el centro.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que se abstiene por tener conflictos de interés.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que con la observación del tema de la problemática vial en el centro es evidente, creo que Pichilemu no tiene calles amplias, si bien es cierto que hay que aminorar el problema, manifiesta que espero que sea más permanente y no transitoria, mientras no se encuentre una calle que reúna las condiciones ya que vuelva al centro no estaría de acuerdo.

Luego de las consultas el Concejo aprueba el cambio que establece de la Ordenanza de Ferias Libres "De los lugares de funcionamiento", en el artículo 3°: "Esta Feria Libre, en Pichilemu, se ubicará en calle Ramón Freire entre Calles Santa María y M. Thompson, en forma transitoria", con la abstención del Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras.

- b).- Memorándum N° 256 del Administrador Municipal de fecha 17 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adquisición del siguiente vehículo a través del Convenio Marco a proveedor que se señala, según el siguiente detalle:

Código	Producto	Proveedor	Monto \$
ID 1383918	Bus Mercedes Benz Vito Tourer 114 CDI (11 asientos Euro V)	Comercial Kaufmann S.A. Rut 96.572.360-9	21.600.000 + IVA
		TOTAL	25.704.000

EM

- **Alcalde**, consulta al Administrador Municipal si se está comprando con recursos municipales.
- **Administrador Municipal**, informa que si es con recursos municipales ya que se están renovando vehículos y se reemplaza el furgón azul.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación a través del Convenio MarcoBus Mercedes Benz Vito Tourer 114 CDI (11 asientos Euro V), ID 1383918a Comercial Kaufmann S.A. Rut 96.572.360-9, por un monto total de 21.600.000 + IVA.

c).- Memorándum N° 454 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 22 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para asumir compromiso de disponer recursos y entregar como aporte al Comité de Agua Potable Rural Cardonal de Panilonco por concepto de cofinanciamiento de gastos de Operación y Mantención de Filtro de Arsénico, en caso concretarse ejecución de iniciativa denominada "Construcción Sistema de Agua Potable Rural (APR) – Sectores Cardonal de Panilonco - Cóguil", y requerirse el uso de este equipo, el cual será postulado por la DOH-MOP a su etapa de ejecución.

- **Alcalde**, señala que la DOH ha informado que hay una alta concentración de minerales en la cuenca de Pailimo, por lo tanto, cualquier fuente de agua hay que instalar un filtro para la separación de los minerales, lo que la DOH pide es que el municipio se comprometa en aportar recursos para los filtros y esos filtros hay que cambiarlos anualmente.

El Concejo aprueba por unanimidad asumir compromiso de disponer recursos y entregar como aporte al Comité de Agua Potable Rural Cardonal de Panilonco por concepto de cofinanciamiento de gastos de Operación y Mantención de Filtro de Arsénico, en caso concretarse ejecución de iniciativa denominada "Construcción Sistema de Agua Potable Rural (APR) – Sectores Cardonal de Panilonco - Cóguil", y requerirse el uso de este equipo, el cual será postulado por la DOH-MOP a su etapa de ejecución.

d).- Memorándum N° 458 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 23 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para la postulación a financiamiento de la iniciativa denominada "Construcción de Cierre Perimetral Estadio Municipal - Pichilemu" a financiamiento FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local).

- **Alcalde**, informa que tenemos dos proyectos presentados al FRIL uno es de Construcción de Veredas en diferentes sectores, construcción de sedes y nos pidieron un tercer proyecto, por lo que estamos presentando el cierre perimetral del Estadio Municipal por el lado de la calle M. Bulnes.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que "quiero insistir en el techado del Colegio de Cardonal de Panilonco, y quiero que quede en acta que en el próximo FRIL que se presente sea esta iniciativa.

El Concejo aprueba por unanimidad la postulación a financiamiento de la iniciativa denominada "Construcción de Cierre Perimetral Estadio Municipal - Pichilemu" a financiamiento FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), con el comentario planteado por el Concejal Sr. Mario Morales C.

e).- Memorándum N° 459 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 23 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo según el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de Licitación Pública para proyecto denominado "Construcción Estacionamientos Sector Hospital, Comuna de Pichilemu", el cual cuenta con financiamiento municipal, por un monto total de \$ 66.680.000.- más IVA a Oferente "Constructora Co Territorio Limitada" RUT N° 76.325.438-0.

- **Alcalde**, informa que se presentaron 6 propuestas y la comisión propone adjudicar a este oferente que primera vez que postula.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por el plazo de ejecución de estos trabajos.

BA

- **Alcalde**, informa el plazo de ejecución es de 90 días.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública para proyecto denominado “Construcción Estacionamientos Sector Hospital, Comuna de Pichilemu”, por un monto total de \$ 66.680.000.- más IVA a “Constructora Co Territorio Limitada”.

- f).- Memorándum N° 791 del Director de Obras Municipales (s) de fecha 21 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para modificación de los siguientes PEM con la finalidad de incrementar aguinaldos por \$ 140.000.- por persona destinados a Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad:

- P.E.M. denominado “Aseo y Otros de Recintos Municipales Julio diciembre 2017, incremento en un monto total de M\$ 6.160.-

- P.E.M. denominado “Aseo y Mantenición de Recintos Deportivos Municipales Julio – Diciembre 2017”, incremento en un monto total de M\$ 1.680.-

- **Alcalde**, informa que se está pidiendo modificar ambos PEM con la finalidad de otorgar aguinaldo a todos por igual.

El Concejo aprueba por unanimidad la modificación de los PEM de “Aseo y Otros de Recintos Municipales Julio diciembre 2017, incremento en un monto total de M\$ 6.160.- y denominado “Aseo y Mantenición de Recintos Deportivos Municipales Julio – Diciembre 2017”, incremento en un monto total de M\$ 1.680.-

- g).- Memorándum N° 1362 de la Directora de Desarrollo Comunitario (s) de fecha 23 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para Modificar el “Reglamento de Subvenciones y Transferencias Municipales” como sigue:

Artículo 1° punto 2: Incorpórese “Corporaciones, Fundaciones”

RM

- **Alcalde**, informa que en el caso del Club Aéreo tenemos dos problemas para entregar subvención, una es que son fundaciones y el segundo punto es que en el comodato dice que los responsables de la mantención son con cargo al Club Aéreo por lo que se deberá modificar el comodato y se le pedirá al Abogado Municipal que presente una propuesta.

El Concejo aprueba por unanimidad la modificación del el "Reglamento de Subvenciones y Transferencias Municipales" en el Artículo 1° punto 2: Incorpórese "Corporaciones, Fundaciones.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 31 correspondiente al área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 31

GASTOS SUPLEMENTAR		
215,22,01,001,001,040	PARA PERSONAS -PROG. FIESTAS PATRIAS 2017	7,100
215,22,01,001,001,041	PARA PERSONAS -2° ENCUENTRO DE PAYADORES 2017	500
215,22,03,001,001,003	PARA VEHICULOS - SOCIAL	2,500
215,22,04,001,001,019	MATERIALES OFICINA --PROG. FIESTAS PATRIAS 2017	150
215,22,04,007,001,006	MATERIALES Y UTELES DE ASEO-PROG. FIESTAS PATRIAS	180
215,22,04,014,001,009	PRODUCT. ELABOR. CUERO CAUCHO - PROG. FIESTAS PATRIAS	400
215,22,04,999,001,029	OTROS - PROG. FIESTAS PATRIAS (ESCENOGRAF, MAT PARA JUEGOS)	1,100
215,22,07,002,001,017	SERVICIO DE IMPRESION - PROG. FIESTAS PATRIAS	1,300
215,22,07,002,001,018	SERVICIO DE IMPRESIÓN -2° ENCUENTRO PAYADORES 2017	250
215,22,08,999,001,015	OTROS - PROG. FIESTAS PATRIAS 2017 (CONJUNTOS. LOCUTOR, CARPA, GE	12,000
215,22,08,999,001,016	OTROS - 2° ENCUENTRO PAYADORES (HONOR. PAYADORES, ANIMAC, POE	2,250
215,22,09,001,001,002	ARRIENDO TERRENOS AÑOS ANTERIORES	116
215,22,12,003,001,001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	5,000
215,24,01,004,001,006	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - CLUB A. MAYOR LOS BUENOS MUC	470
215,24,01,004,001,016	ORGANIZ. COMUNIT. CIRC. SOCIAL A. MAYOR CORAZONES JOVENE	470
215,24,01,004,001,017	ORGANIZACIONES COMUNIT. - CLUB A. MAYOR LOS AÑOS DORADOS	470
215,24,01,004,001,018	ORGANIZACIONES COMUNIT. - CLUB A. MAYOR UNION SAN JOSE CARDO	470
215,24,01,004,001,019	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR JOSE MARIA ESCRIBA BALAGU	470

LM

215,24,01,004,001,020	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR UNION SAN ANDRES DE CIRUE	470
215,24,01,004,001,021	ORGANIZAC. COMUNIT. -AGRUP. DE PENSIONADOS INDEPENDIENTES Y	470
215,24,01,004,001,022	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR ENTRE MAR Y CORDILLERA	470
215,24,01,004,001,023	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR SAN SEBASTIAN DE A. RAMIREZ	470
215,24,01,004,001,024	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR LAS SALINAS DE BARRANCAS	470
215,24,01,004,001,025	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR ALMA JUVENIL DE INFIERNILLO	470
215,24,01,004,001,026	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR PEQUEÑO BOSQUE	470
215,24,01,004,001,027	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR LA ESPERANZA DEL MOLINO	470
215,24,01,004,001,028	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR RAYITO DE LUZ DEL LLANO	470
215,24,01,004,001,029	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR NUEVO AMANECER	470
215,24,01,004,001,030	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR AGUALUNA	470
215,24,01,004,001,031	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR RENACER	470
215,24,01,004,001,032	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR VIVIR LA VIDA	470
215,24,01,004,001,033	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR PLENA PRIMAVERA	470
215,24,01,004,001,034	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR PADRE HURTADO	470
215,24,01,004,001,035	ORGANIZAC. COMUNIT. -CIRCULO DE AMIGOS EMERITOS PICHILEMU	470
215,24,01,004,001,036	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR COGUIL	470
215,24,01,004,001,037	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR SALVADOR ALLENDE	470
215,24,01,004,001,038	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR VALLE DE LUNA	470
215,24,01,004,001,039	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR LAS DALIAS	470
215,24,01,004,001,040	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR LA NUEVA AMISTAD DE BARR.	470
215,24,01,004,001,041	ORGANIZAC. COMUNIT. -CLUB A. MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	470
215,24,01,007,001,002	ASISTENCIA SOCIAL - SALUD	30,000
215,24,01,008,001,012	PREMIOS Y OTROS -2°ECUENTRO PAYADORES 2017	497
215,24,01,008,001,015	PREMIOS Y OTROS - PROG. FIESTAS PATRIAS 2017	6,600
215,24,01,999,001,025	OTROS - CENTRO PADRES CHARLYS SCHOOL	7,000
215,24,01,999,001,049	OTROS - CLUB DPTVO. CARLOS CASZELY	300
215,24,01,999,001,060	OTROS - CLUB DEPTVO. MARITIMOS UNIDOS	2,500
215,24,01,999,001,061	OTROS - CLUB DEPTVO UNION CAHUIL	1,500
215,24,01,999,001,062	OTROS - BRIGADA ECOLOGICA PROMAUCAES	1,500
215,24,01,999,001,063	OTROS - CENTRO PADRES Y APODER. COLEGIO SAN AGUSTIN	3,500
	TOTAL	98,933
	CREAR	
215,31,02,004,001,140	PEM OBRAS MENORES Y MANTEC. EQUIPAM. COMUNAL AGOSTO - SEPT	28,492
215,31,02,004,001,141	CONST. Y DEMARC. RESALTOS REDUCTORES VELOCIDAD 2017	6,000
	TOTAL	34,492
	REBAJAR	
215,21,04,004,001,013	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-ACVT. FIESTAS PATRIAS	18,000
215,22,01,001,001,001	PARA PERSONAS	7,600
215,22,04,002,001,003	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - ASIST. SOCIAL (UTILES ESCOLARES	2,500
215,24,01,008,001,001	PREMIOS Y OTROS	7,000
215,31,02,004,001,122	APORTES A NUEVOS PROYECTOS (MUNI)	98,325
	TOTAL	133,425

B

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta a qué corresponde los recursos de arriendo de terrenos, si es para el del terreno que se utiliza de botadero.
- **Alcalde**, señala que seguramente es ese terreno.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que en varias cuentas dice alimentos, empanadas, bebestibles, por lo que consulta a que corresponde.
- **Alcalde**, informa que el requerimiento va por actividades.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta a qué corresponde la cuenta "para vehículos social".
- **Alcalde**, informa que corresponde a viajes con ayudas sociales.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que sobró plata de textos y se está llevando a salud consulta a qué se debe.
- **Alcalde**, informa que es debido a que llegan muchos recursos de pro-retención y eso hace que disminuya el gasto en ayuda social para útiles escolares.

Ahora el Sr. Alcalde someta a votación la Modificación Presupuestaria N° 31 correspondiente al área municipal.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que aprueba la modificación pero se abstiene por tener conflictos de interés en los recursos para el Centro de Padres del Colegio San Agustín.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 31 con la abstención del Concejal Sr. Pablo Martínez Q., en el aporte al CCPP del Colegio San Agustín.

Ahora el Sr. Alcalde explica la Modificación Presupuestaria N° 32 correspondiente al área municipal.

21

MODIFICACION PRESUPUESTRIA N ° 32

GASTOS SUPLEMENTAR		
215.22.01.001.001.042	PARA PERSONAS - PROG. AUTOCONSUMO (APOYO MUNICIPAL)	20
	TOTAL	20
REBAJAR		
215.22.08.007.001.005	PASAJES FLETES Y BODEGAJES - PROG. AUTOCONSUMO(MUN)	20
	TOTAL	20

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 32 correspondiente al área municipal.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo las Modificaciones Presupuestarias N°s 33, 34 y 35 correspondiente a la distribución de recursos del Departamento de Educación Municipal:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 033
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

EGRESOS SUPLEMENTAR		\$
215.22.04.999.002.003	OTROS - FAEP (bolsas colaciones y decoracion)	2.000.000
215.24.01.008.002.008	PREMIOS Y OTROS - FAEP (cuecas escolares)	6.000.000
	TOTAL	8.000.000

EGRESOS REBAJAR		\$
215.21.03.001.002.017	HONORARIOS SUMA ALZADA - FAEP	8.000.000
	TOTAL	8.000.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 034
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.22.04.002.002.002	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP DIVINO MAESTRO	3.000.000
215.22.04.002.002.004	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP CARDONAL	1.000.000
215.22.04.002.002.007	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP LIBERTADORES	3.000.000
215.22.04.009.002.016	INSUMOS REP. Y ACCESORIOS COMP. - SEP CAHUIL	1.000.000
215.22.09.002..002.008	ARRIENDO DE EDIFICIOS - SEP DIVINO MAESTRO	2.500.000
	TOTAL	10.500.000

EGRESOS		
REBAJAR		
215.22.04.013.002.002	EQUIPOS MENORES : SEP CAHUIL	1.000.000
215.22.04.013.002.004	EQUIPOS MENORES : SEP LIBERTADORES	1.000.000
215.22.11.002.002.001	CURSO CAPACITACION - SEP DIVINO MAESTRO	5.500.000
215.22.11.002.002.002	CURSO CAPACITACION - SEP LIBERTADORES	2.000.000
215.29.04.001.002.003	MOBILIARIO Y OTROS - SEP CAHUIL	1.000.000
	TOTAL	10.500.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 035
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

EGRESOS		
SUPLEMENTAR		
215.22.04.999.002.007	OTROS - MOVAMONOS (toldos)	1.000.000
215.22.11.999.002.006	OTROS - MOVAMONOS (serv.amplificacion)	2.000.000
215.24.01.008.002.017	PREMIOS Y OTROS (actividades escolares)	500.000
	TOTAL	3.500.000

EGRESOS		
REBAJAR		
215.22.01.001.002.024	PARA PERSONAS (movamos)	1.000.000
215.22.04.010.002.023	MATERIALES PARA REPA. EDIFICACIONES (movamonos)	2.500.000
	TOTAL	3.500.000

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta en la Modificación N° 34 a qué corresponde la cuenta de arriendo de edificios.
- **Alcalde**, informa que es para el arriendo de cabañas para los cursos que van de viaje.

El Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N°s 33, 34 y 35 correspondientes al DAEM.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que los M\$ 7.000 del Colegio Charlys" School, se entiende que una parte de estos recursos es para el libro por lo que consulta si este se va a distribuir.
- **Alcalde**, informa que si, parte de los recursos van para el libro y el resto para un viaje.

Rm

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 14 correspondiente al Departamento de Salud Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 - 2017		
DEPARTAMENTO DE SALUD		
	GASTOS	
	REBAJAR	M\$
215.22.08.999.003.005	OTROS - PROG.IMAGENES DIAGNOSTICAS RES.EX.832/2016.	75
	TOTAL	75
	GASTOS	
	CREAR	M\$
215.26.01.001.003.031	DEVOLUCIONES - PROGRAMAS IMAGENES DIAGNOSTICAS 2016	75
	TOTAL	75
	INGRESOS	
	CREAR	M\$
115.05.03.006.002.181	PROG. CAMPAÑA DE INVIERNO 2016	250
	TOTAL	250
	GASTOS	
	CREAR	M\$
215.26.01.001.003.032	DEVOLUCIONES - PROGRAMAS CAMPAÑA DE INVIERNO 2016	250
	TOTAL	250
	GASTOS	
	REBAJAR	M\$
215.22.12.002.001.002	GASTOS MENORES AÑOS ANTERIORES	200
215.22.04.011.001.002	REPUESTOS PARA MATENIM.VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	150
	TOTAL	350
	GASTOS	
	SUPLEMENTAR	M\$
215.29.05.999.001.001	OTRAS-	350
	TOTAL	350

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 14 correspondiente al DSM.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que no deberíamos tener estas devoluciones ya que siempre faltan recursos para salud.

- **Alcalde**, señala que hay veces que los montos no alcanzan por ejemplo para un examen por lo que se deben devolver.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita reunión de comisión de salud para ver el tema canino, para lo que se requiere la participación del Administrador Municipal por lo que se coordinará según disponibilidad.
- **Administrador Municipal**, manifiesta su disposición previa coordinación.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que los pescadores dijeron que la Municipalidad les iba aportar con un profesional para postular a los proyectos.
- **Alcalde**, señala que si tenemos un acuerdo y creo que para el próximo año lo vamos a materializar de acuerdo a las necesidades de ellos.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que los vecinos de la calle Los Pinos están solicitando maicillo para la calle ya que los niños no pueden salir.
Otro punto, señala que los vecinos de Espinillo consultan qué pasa con el proyecto.
- **Alcalde**, informa que estamos trabajando en una prefactibilidad para captar agua para la gente de Espinillo, pero esto no será fácil.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si está el tema del agua de Cáhuil.
- **Alcalde**, informa que falta que se entregue la información final con respecto al diseño y pidieron ampliación del plazo.



- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que en la subida de Cáhuil se necesita un poco de maicillo por lo resbaladizo del camino (camino nuevo) y en el sector del Fundo Millaco hay tres sectores con grietas.
Otro punto, agrega que la gente de la feria está pidiendo maicillo.
Otro punto, informa que la reunión de la Comisión de Turismo se va a realizar el día lunes 28 a partir de las 16:00 horas.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 10:15 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal